

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código : 20519865476

Nombre o Razón social : OK COMPUTER E.I.R.L.

Fecha de envío : 15/12/2023

Hora de envío : 11:51:51

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si la capacitación teórico-practico es únicamente para la certificación y acreditación de los operadores el cual ya tiene un temario estandarizado para drones en general definido por la autoridad competente (DGAC), por lo que no incluye el manejo de manera específica del dron solicitado ni el manejo de su Software RTK.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** CAPACITAC.      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE, consultada el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de no limitar participación de proveedores y vulnerar la libre competencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20519865476	Fecha de envío :	15/12/2023
Nombre o Razón social :	OK COMPUTER E.I.R.L.	Hora de envío :	11:51:51

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Piden como requisito contar con experiencia del postor por S/208,000.00 (doscientos ocho mil con 00/100 soles), como bienes similares: venta de equipos de fotografía en general. CONSULTA: Sírvase a confirmar si dentro de equipos de fotografía está considerado las facturaciones con descripción DRON.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE, consultada el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de no limitar participación de proveedores y vulnerar la libre competencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20504245374	Fecha de envío :	15/12/2023
Nombre o Razón social :	GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:21:26

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el subnumeral 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se solicita como GARANTÍA: Garantía mínima de UN AÑO. Y en el numeral VII GARANTÍA no se menciona el período de la garantía.

Por ello, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones aclarar el período de la garantía para un mejor entendimiento del postor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 1      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE, el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de tener la GARANTIA DEL EQUIPO MINIMO DE 1 AÑO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

GARANTIA DEL EQUIPO MINIMO DE 1 AÑO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20504245374	Fecha de envío :	15/12/2023
Nombre o Razón social :	GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:21:26

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en la Descripción del ITEM 01 solicitan DRON RTK ¿ REVISAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.

Revisando las especificaciones técnicas solicitadas estas pertenecen a un DRON VTOL PPK y no a un dron con RTK. Como antecedente, los Drones con RTK puede parecer que ahorra tiempo ya que ha corregido los datos en el momento en que aterriza, pero dados los enlaces de los que depende para funcionar, es probable que falle a veces. PPK ofrece una configuración más sencilla y una recopilación de datos más robusta al eliminar los enlaces de telemetría inestables. El tiempo que lleva el proceso de publicación es pequeño en comparación con el tiempo que llevaría volver a ejecutar los vuelos si fallan los enlaces de datos RTK, lo que es probable que suceda.

Por ello, sugerimos al Órgano Encargado de las Contrataciones considerar las dos opciones para que el postor pueda ofertar con una u otra tecnología de acuerdo a lo siguiente:

DRON RTK Y/O PPK ¿ REVISAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE, el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado considerara lo indicado por el participante  
DRON RTK Y/O PPK ¿ REVISAR  
ESPECIFICACIONES TECNICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DRON RTK Y/O PPK ¿ REVISAR  
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20504245374	Fecha de envío :	15/12/2023
Nombre o Razón social :	GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:21:26

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En el subnumeral 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se solicita en CONTENIDO MÍNIMO DEL PAQUETE:

¿ 01 radio rastreador (receptor y transmisor)

Esta opción era utilizada para realizar el rastreo del dron durante el vuelo cuando no era visible y cuando perdía telemetría con la base y se requería saber su ubicación.

Actualmente los drones de última generación ya no dependen de este accesorio ya que cuentan con una opción interna que cuando pierden telemetría con la base automáticamente regresan al punto de despegue evitando así su pérdida.

Por ello, sugerimos al Órgano Encargado de las Contrataciones considerar como opcional el radio rastreador por si algún postor presente un Dron de una generación anterior, siendo:

¿ 01 radio rastreador (receptor y transmisor) opcional

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1 Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE, el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se indica que el bien tiene que ser de tecnología actualizada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20504245374	Fecha de envío :	15/12/2023
Nombre o Razón social :	GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:21:26

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el subnumeral 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se solicita en OPERATIVIDAD: - Función RTK y PPK.

En la actualidad existen drones que tienen solamente la función PPK por ser más confiables a la hora de obtener los resultados los cuales son procesados a posteriori y obtener los resultados más precisos.

Asi como también existen los drones con la función RTK, pero para lograr las precisiones requeridas dependerán de otras tecnologías por lo que es más propensa a fallar requiere una conexión estable entre la estación base GNSS (a través de cable, bluetooth, etc.) o la red CORS compatible con VRS (a través de la red móvil) a la estación terrestre del dron y luego a través del enlace de telemetría al dron.

Por lo expuesto, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones considerar a:

- Función RT y/o PPK.

para una mayor participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 1      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE, el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para una mayor participacion se incluye en la OPERATIVIDAD:

- Función RTK y/o PPK

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

OPERATIVIDAD:

- Función RTK y/o PPK

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20100340438	Fecha de envío :	15/12/2023
Nombre o Razón social :	REPRODATA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:46

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, como plazo de entrega se solicita 10 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de perfeccionado el contrato:

Señores del Comité, solicitamos muy amablemente que extiendan el plazo a 45 días calendario, para una mayor de participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap III      **Literal:** V      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE, el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para una mayor participacion se modifica el plazo de entrega del bien:

Sera de 15 dias calendarios, contabilizado desde el dia siguiente de notificado la orden de compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Plazo de entrega del bien:

Sera de 15 dias calendarios, contabilizado desde el dia siguiente de notificado la orden de compra.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código : 20100340438

Fecha de envío : 15/12/2023

Nombre o Razón social : REPRODATA S.A.C.

Hora de envío : 17:53:46

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité en Experiencia del Personal Clave, solicitan a un Profesional acreditado y licenciado por la DGAC y CIAC con una experiencia mínima de 5 años en operatividad de RPAS.

Señores del Comité, solicitamos que la experiencia mínima del personal clave sea como mínimo 3 años, debido a que previo a ello los drones no eran tan industriales como lo son actualmente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C      Literal: C.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE, el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se modifica:

Experiencia del Personal Clave:

Solicitan a un Profesional acreditado y licenciado por la DGAC y CIAC con una experiencia mínima de 3 años en operatividad de RPAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Experiencia del Personal Clave:

Solicitan a un Profesional acreditado y licenciado por la DGAC y CIAC con una experiencia mínima de 3 años en operatividad de RPAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20100340438	Fecha de envío :	15/12/2023
Nombre o Razón social :	REPRODATA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:46

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, notamos en las bases que las características técnicas del dron solicitado para este proceso, están direccionadas a una marca en específico, Wingtra.

Por lo que solicitamos abrir el proceso, a otras marcas que cumplen con características superiores, propiciando así una mayor participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap III      **Literal:** 1      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE, el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se indica que el bien solicitado permite cumplir la finalidad publica

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
Nomenclatura : AS-SM-118-2023-OEC/MDSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20100340438	Fecha de envío :	15/12/2023
Nombre o Razón social :	REPRODATA S.A.C.	Hora de envío :	18:26:43

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, confirmar cual es el plazo de Garantía que solicitan

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap III      **Literal:** VII      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE, el área usuaria y en concordancia a lo establecido en el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de tener la GARANTIA DEL EQUIPO MINIMO DE 1 AÑO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

GARANTIA DEL EQUIPO MINIMO DE 1 AÑO